

Plan de pagos para obligaciones vencidas al 30/04/2025

Resolución General N.° 5.711/2025

Tasas de interés de financiación aplicables para noviembre 2025

Vigente al 20/10/2025	Vigente al 20/09/2025	Vigente al 20/07/2025
TNA 39,00 %	TM20 33,4375 %	BADLAR 31,4375 %
Vigente al 20/05/2025	Vigente al 20/09/2025	Vigente al 20/03/2025
BADLAR 33,7500 %	BADLAR 45,2500 %	BADLAR 30,5625 %
Vigente al 20/09/2025 BNA 4,5490 %		
Tasa para operaciones de descuentos comerciales		

Detalle composición de tasa	Tasa efectiva mensual de financiamiento
La tasa de interés aplicable es del 50 % de la tasa de interés resarcitorio -según Resolución Nº 3/24 MECON- vigente al 1º de julio de 2025.	1,37 %